

Parral, 14 de Junio de 2011

DECRETO EXENTO N° 2606/1

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) El Informe Técnico de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que el oferente propuesto para adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación.

DECRETO:

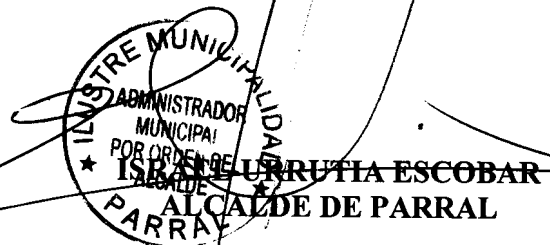
1.-RESUELVO ADJUDICAR, la compra de **PANDERETAS** de la Posta Los Carros del Departamento de Salud a **VIBRADOS DON CARLOS, RUT 7.160.082-3** por un monto de \$1.145.970.- (Un millón ciento cuarenta y cinco mil novecientos setenta pesos). Impuesto al valor agregado (IVA) incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 215-22-06-001 "Mantenión y Reparación Edificaciones" del presupuesto del Departamento de salud año2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Alejo Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL



IUE/ARC/DDB/VRB/mlg

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.